

#### Escrituran viviendas de Mevir en Palmitas

El próximo viernes 30 de julio a las 17.00 horas, en el salón comunal de Mevir en Palmitas, se escriturarán 40 viviendas pertenecientes al primer plan construido por Mevir en la localidad. Esta actividad se enmarca en las acciones de Mevir vinculadas a la gestión del stock de unidades entregadas, particularmente en lo que refiere a la regularización de las viviendas con pago cancelado.

La escrituración de las unidades construidas por Mevir se realiza una vez culminado el pago de la totalidad de la deuda por parte de los titulares, pasando entonces a ser los propietarios de pleno derecho de las viviendas que construyeron y pagaron. De todas formas, en caso de necesitar vender la vivienda durante los 10 años posteriores a la escrituración, los propietarios deben solicitar a Mevir autorización previa, como lo estipula el artículo 477 de la ley N°13.640.

Además de la escrituración en Palmitas, en breve se realizarán procedimientos similares en Cerro Chato (Durazno), Rincón (Treinta y Tres) y Tupambaé (Cerro Largo).